

ACTA DE SESIÓN.

CAEYPCYCSYG/NO.1/LXXV/2022



24 JUN 2022

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO: *[Signature]*
HORA: *16:30*

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, **siendo las 16:30 horas pm** del día **14 de junio del año 2022**, se reunieron las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Liz Alejandra Hernández Morales, Adriana Hernández Íñiguez, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y diputado J. Reyes Galindo Pedraza, en su calidad de Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; **en conjunto y por tratarse de un asunto turnado a Comisiones Unidas**, Diputada María de la Luz Núñez Ramos, Diputada Samanta Flores Adame y Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género, ambas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez verificada la presencia y al realizar pase de lista y registro de asistencia por los secretarios técnicos de las comisiones mencionadas, como instruye la presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, se hace constar que existe quorum legal como se establece en la normativa aplicable al caso, requisito indispensable para el funcionamiento de las comisiones, en el Domicilio Ubicado en Calle Morelos Norte, centro, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, en el salón número 03 del edificio conocido como la Casona anexo al Congreso del Estado, fecha y hora en la que se actúa, se cumple con el mismo, lo que hace posible llevar a cabo los trabajos mencionados en el orden del día anexo al citatorio de **convocatoria de fecha 08 de junio del año 2022**, como se desglosan del mismo y que son referentes a esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracciones I, 60, 61 fracción III y 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 1, 2, 3, 4, 13 y 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso de esta Entidad, por lo anterior y en consecuencia, se procede por medio de las Secretarías Técnicas por instrucción de la Diputada Presidenta Eréndira Isauro Hernández, a redactar y levantar el acta en la que se describa el o los asuntos a tratar de conformidad con lo establecido en el oficio de convocatoria y orden del día, toda vez que existen condiciones para sesionar y llevar los trabajos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comités y Comisiones.:

DESARROLLO DE 1ª SESION ORDINARIA

COMISIONES UNIDAS

En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y una vez que se me ha instruido por la presidenta, se pone a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, aludiendo a que dicho oficio fue notificado en tiempo y forma conforme lo marca nuestra normatividad a quienes integran la de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, que el punto o puntos del orden del día a los que se les da lectura son los siguientes:

- 1.- *Pase de lista y verificación de quórum.*
- 2.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día.*
- 3.- *Lectura, estudio, análisis y discusión del dictamen y en su caso su aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis del código electoral del Estado de Michoacán de Ocampo*
- 4.- *Asuntos Generales.*

Dada su lectura se hace constar que el punto del orden del día marcado como **1** ha quedado desahogado debidamente por las razones indicadas, por tanto, dicho orden del día, se pone a consideración para su aprobación o si existiera el caso su modificación, conforme a lo expuesto en el artículo antes mencionado.

Acto seguido, y al no existir inconveniente ni manifestación alguna, se procede a tomar la votación respectiva, así, las secretarías técnicas verifican que el orden del día en mención es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta comisión.

En seguimiento, se hace la manifestación por parte del secretario técnico de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana a la presidenta Diputada Eréndira Isauro Hernández e integrantes, que dicho orden del día ha sido aprobado, con lo que se da por cumplido y se tiene por desahogado el punto número **2** del orden de día en mención.

En uso de la voz de la Diputada presidenta Eréndira Isauro Hernández, instruye a los secretarios técnicos, en primer término, que se dé lectura al punto del orden del día marcado como **3**.

Hecho lo anterior, el secretario técnico de Asuntos Lectorales da lectura al dictamen, acto seguido, manifiesta la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género que se pone a su consideración para su estudio, análisis y discusión y en su caso la aprobación de conformidad con lo establecido en el mismo.

Los secretarios técnicos manifiestan que el dictamen ha quedado debidamente estudiado, analizado y discutido por cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Al no existir mayor comentario al respecto, se instruye nuevamente por los integrantes de Comisiones Unidas a los secretarios técnicos que se ponga a consideración la aprobación del punto en mención mediante votación, y quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, por lo anterior, los secretarios técnicos hacen constar que siete de los integrantes de comisiones unidas, han levantado su mano, manifestando con dicha actuación estar a favor de que el punto del orden del día ha sido estudiado, analizado, discutido y aprobado en los términos expuestos. Con la aclaración de que la diputada Liz Alejandra Hernández Morales forma parte de ambas comisiones, por lo que su votación corresponde a cada una de estas, y firmara lo que estime pertinente por cada comisión de forma separada, lo que hace un total de ocho votos.

Acto seguido, se pone a consideración el Punto del orden del día marcado como **4**, del que no existe comentario alguno.

Comisiones Unidas instruyen a los secretarios técnicos levantar y hacer anotación del siguiente punto de: -----

ACUERDO

UNICO: Se someta a consideración del pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, la aprobación del dictamen con proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 13 BIS. Al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior para los efectos de ley.

Dicho punto de acuerdo, se pone a consideración y se somete a votación por parte de las Secretarías Técnicas a los integrantes de Comisión Unidas, realizado lo anterior, se verifica la votación haciendo constar que por unanimidad de los presentes lo aprueban en los términos precisados.

Firman la presente acta quienes asistieron y quisieron hacerlo en la fecha, hora y lugar en el que se actúa, sin ser necesario que se identifiquen, toda vez que, los rasgos de quienes están presentes coinciden con los de las diputadas y diputado que forman parte de comisiones unidas Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana e Igualdad Sustantiva y Género, estampando de manera voluntaria y bajo su consentimiento la rúbrica correspondiente:-----

ATENTAMENTE

Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Integrante

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género

Dip. María de la Luz Núñez Ramos

Presidenta

Dip. Samanta Flores Adame

Integrante

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Integrante

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la sesión de Comisiones Unidas conformada por la de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana e Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de esta Septuagésima Quinta Legislatura LXXV, que consta de **3 fojas útiles** suscritas por una sola de sus caras, celebrada el día **14 de junio del año 2022**, se anexan a la presente el oficio, orden del día y lista de asistencia correspondientes a la misma. En su fecha conste-----